



**Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública
referente al expediente de concesión en aplicación de la disposición transitoria
primera de la Ley de Costas, respecto de finca situada en en el tramo de costa
de la Parroquia de San Pantaleón das Viñas, término municipal de Paderne (A
Coruña)
(Expte.: CNC12/23/15/0007 y T.13'/04-C)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la mencionada ley, y concordantes de su reglamento, se somete a información pública el expediente de concesión CNC12/23/15/0007, acerca de la ocupación y aprovechamiento de finca en el tramo de costa de la Parroquia de San Pantaleón das Viñas, término municipal de Paderne (A Coruña), ubicada en dominio público marítimo-terrestre, en virtud del deslinde DL-124/2-LC // C.13'/02-D aprobado por la Orden Ministerial de 1 de junio de 2001.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa (teléfono 981 30 38 99 o en el correo bnz-costasacoruna@miteco.es) si se desea evitar esperas innecesarias, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Galicia, calle de San Pedro de Mezonzo, 2 bajo, A Coruña. Durante el mencionado plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-cnc12-23-15-0007.html>

El jefe de la Demarcación de Costas

Carlos Gil Villar

CORREO ELECTRÓNICO:

www.miteco.es

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Código de identificación Oficina DIR3: EA0022591

C/ San Pedro de Mezonzo, 2, bajo
15071 A CORUÑA

TFNO: 981 30 38 99

FAX: 981 30 38 95

